



SECRETARIA: Se informa a la señora Jueza que, una vez realizado el informe de estadística se advierte que obra pendiente por resolver **memorial el día 19 de diciembre de 2022**, presentado por la parte demandante, solicita la entrega de títulos de depósito judicial. Se informa, una vez consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no existen depósitos judiciales a favor del proceso. Para proveer, **24 de mayo de 2023.**

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1125

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Carlos Arturo Franco Marín
Demandada: Gilberto Vanegas Cáceres.
Rad. No.: 761114003003-**2008-00541**-00

ASUNTO:

La parte demandante, en memorial el día 19 de diciembre de 2022, solicita la entrega de los títulos. Y EL 15 de marzo de 2022, informa el demandante que el demandado señor GILBERO VANEGAS CACERES abonó la suma de \$10.000. pesos.

RESUELVE:

PRIMERO: INFORMAR a la parte ejecutante CARLOS ARTURO FRANCO MARIN que, consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no se existen títulos judiciales a favor del proceso.

SEGUNDO: TENER como abono de la obligación la suma de \$10.000 de fecha 15 de marzo de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Dominguez Oliveros

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ccf67e800c846ef30438b4e12718d0886bd437fcf11bf9a73a6a71265cbcbdb**

Documento generado en 25/05/2023 07:55:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN

Estado Electrónico No. 061.

El anterior auto se notifica hoy
25 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria